



1983/2023
40 años de democracia

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

047523
03 ABR 2023

VISTO el acto eleccionario del lunes 9 de mayo de 2022, en el cual el Honorable Consejo Directivo de la FaCENA eligió por el período 2022-2026 a la Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone como Decana de la Unidad Académica;

CONSIDERANDO que la Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone ha plasmado su proyecto de gobierno en el documento "Acciones propuestas para los distintos ejes de gestión, período 2022-2026";

QUE tomando como base las acciones de gestión llevadas adelante durante el período 2018-2022, cuyas Memorias Anuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad;

QUE el proyecto de gobierno mencionado se estructura en 5 ejes de gestión, que son: Eje 1 - Enseñanza; Eje 2 - Administración y Gestión Institucional; Eje 3 - Investigación y Desarrollo Tecnológico; Eje 4 - Vinculación y Transferencia, y; Eje 5 - Bienestar Estudiantil; cada uno con distintas dimensiones detalladas;

QUE estos ejes actuarán como base para orientar la política institucional de gobierno de la FaCENA, en función de diferentes metas y/o propuestas de acciones, traducibles en indicadores de resultados por el término de 4 años;

QUE la comunicación y difusión de este documento a toda la comunidad universitaria de la FaCENA contribuye con la transparencia y la democracia en la gestión universitaria;

LO establecido en el artículo 39º, inciso a) del Estatuto de la Universidad.

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) APROBAR el documento titulado "Acciones propuestas para los distintos ejes de gestión, período 2022-2026" que, como ANEXO, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-


Ing. JEREMÍAS ADRIÁN GARCÍA GABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0475 23

CORRIENTES, 03 ABR 2023

ANEXO

ACCIONES PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE FaCENA 2022-2026

A la comunidad de la FaCENA

Como cada cuatro años, nos encontramos en vísperas de un nuevo proceso electoral para definir las personas que llevarán adelante el cogobierno de la Facultad y la Universidad.

Este tiempo nos lleva a dar cuenta de las metas alcanzadas en la actual gestión y, sobre todo, proyectar los próximos años.

En este sentido, no podemos soslayar el impacto que ha tenido la pandemia en el trabajo y en la vida personal de cada uno de nosotros. Aun así, hemos podido dar continuidad a las acciones pedagógicas y administrativas, además de colaborar activamente con la sociedad en los momentos más álgidos de la situación sanitaria. Esto fue posible por el alto compromiso de toda la comunidad FaCENA, que puso lo mejor de sí para lograrlo y que le ha permitido visibilizar sus fortalezas institucionales.

En las memorias anuales aprobadas por el Honorable Consejo Directivo de la FaCENA, disponibles en el sitio web institucional, se puede visualizar parte de los resultados de las acciones realizadas por la gestión desde el año 2018.

También debemos destacar nuestra participación en la Tercera Autoevaluación Institucional de la UNNE. Este proceso nos permitió tomar nota de las fortalezas y las debilidades, como así también del plan de desarrollo que surgió propuesto en consonancia con las mismas.

En relación al tiempo que viene, es importante retomar aquellos ejes de la gestión que debieron ser puestos en un segundo plano debido a la crítica situación de los años 2020 y 2021 y a los nuevos desafíos en el marco del actual escenario regional y nacional. Por ello, nuestro foco debe estar puesto en el futuro y en la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

En este sentido, tomamos como una de las referencias los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los que se vinculan a educación, ambiente y perspectiva de género, como lineamientos que atraviesan nuestras prácticas y la vida de todas las personas.

A partir de lo anterior presentamos 5 ejes e ideas-fuerza para el período 2022-2026 en nuestra Unidad Académica.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0475 23

CORRIENTES, 03 ABR 2023

EJE 1: ENSEÑANZA

1. Diseñar e implementar carreras de corta duración y de interés para el territorio local, ampliando la oferta académica de la Unidad Académica, tomando como fortaleza la diversidad de disciplinas que aquí se desarrollan.
2. Profundizar las estrategias de formación docente orientadas a la promoción de prácticas y tecnologías innovadoras en el curriculum y la enseñanza, atendiendo a la especificidad de cada campo disciplinar.
3. Fortalecer las estrategias integrales de mejoramiento de los índices de graduación y de desgranamiento en todas las carreras de la Unidad Académica.
4. Consolidar los procesos de autoevaluación de las carreras de grado y posgrado de la FaCENA, con el propósito de mejorar su calidad educativa.
5. Fortalecer las estrategias educativas en modalidad virtual, con la finalidad de solventar los desafíos de la formación de grado masiva y favorecer la democratización en el acceso a la educación universitaria.
6. Promover la creación de carreras y cursos de postgrado, maximizando el potencial de los recursos humanos de la Unidad Académica y en consonancia con las nuevas demandas del sector científico y/o profesional.
7. Diseñar e implementar un laboratorio de experimentación con tecnologías aplicadas a la enseñanza de las diferentes disciplinas de la Unidad Académica.
8. Consolidar los vínculos académicos y científicos, ampliando los espacios para la realización de pasantías y prácticas profesionalizantes.
9. Robustecer las políticas de movilidad docente y estudiantil y consolidar las acciones en materia de convenios y acuerdos para la generación de carreras de grado y posgrado con doble titulación.
10. Ampliar las acciones en materia de prevención de la violencia y la discriminación y de formación en género y diversidad.
11. Revisar y analizar la normativa académica de la institución, favoreciendo su adecuación a las necesidades y tiempos actuales.
12. Propiciar la ampliación de la bibliografía física y digital disponible en la biblioteca de la institución.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

0475 23

CORRIENTES,

03 ABR 2023

EJE 2: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Fortalecer la modernización de la Unidad Académica, trabajando para hacer más eficientes y ágiles los principales procesos administrativos y de gestión documental.
2. Actualizar de manera continua la infraestructura tecnológica de la Unidad Académica, mejorando las condiciones de trabajo en docencia, investigación y administración.
3. Promover la generación de espacios de *coworking*, de utilidad para los diferentes claustros de la Unidad Académica.
4. Propiciar el desarrollo de planes de adecuación y de mejora de los espacios de la Unidad Académica, a partir de la realización de obras de construcción y mantenimiento, en tanto lo permita la disponibilidad presupuestaria de la Universidad.
5. Consolidar la formación continua del Personal No Docente de la FaCENA como principal estrategia para garantizar la adecuación de las competencias laborales, generales y específicas, a las demandas del contexto actual.
6. Fortalecer las acciones en materia de higiene y seguridad laboral, propiciando espacios de trabajo y estudio sanos y seguros.
7. Implementar un sistema de registro digital de entrada y salida de docentes y estudiantes en los ingresos de los edificios de la Unidad Académica, con el propósito de fortalecer la seguridad de las personas y el resguardo de los recursos y equipos.
8. Potenciar la comunicación interna y externa, en pos de visibilizar las acciones que se desarrollan en la Unidad Académica.

EJE 3: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1. Crear la unidad de apoyo a la gestión de la innovación, con la finalidad de brindar asesoramiento y acompañamiento a los grupos I+D de la Unidad Académica.
2. Promover la generación de nuevos proyectos de investigación interdisciplinarios, ampliando las capacidades I+D de la institución.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0475 23

CORRIENTES, 03 ABR 2023

3. Implementar estrategias que permitan incrementar la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación acreditados.
4. Continuar con la oferta de becas de investigación de grado, para estudiantes de FaCENA.
5. Implementar líneas de trabajo a fin de promover la iniciación a la investigación en las áreas con menor desarrollo en la Unidad Académica.
6. Promover acciones relacionadas con la formación de becarios/as de posgrado, a fin de potenciar la trayectoria científica de los/as graduados/as.
7. Profundizar la generación de proyectos de innovación tecnológica de procesos y productos, orientados a la resolución de problemas del territorio local.
8. Promover la apertura de nuevas revistas de divulgación en CyT, ampliando los espacios de comunicación de la comunidad científica.

EJE 4: EXTENSIÓN – VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

1. Organizar y desarrollar nuevos cursos de actualización profesional orientados a la comunidad en general.
2. Fomentar la elaboración de proyectos de extensión y vinculación interdisciplinarios orientados a la solución de demandas regionales
3. Implementar estrategias de curricularización de la extensión universitaria en la formación de grado.
4. Robustecer la visibilidad de la Facultad como prestadora de servicios a terceros y de transferencia de conocimientos y con pertinencia regional.
5. Continuar promoviendo la utilización de financiamiento a nivel nacional e internacional que involucren la asociación público-privada (Universidad-Empresa).
6. Fortalecer la organización normativa, administrativa y documental en lo referente a la prestación de servicios a terceros.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0475 23

CORRIENTES, 03 ABR 2023

EJE 5: BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. Promover la creación de un SUM estudiantil con acceso a internet, con la finalidad de ampliar los espacios institucionales de lectura, estudio e interacción de la comunidad de estudiantes.
2. Implementar un programa de *tutores-pares* para el acompañamiento de los y las estudiantes.
3. Fortalecer las acciones del gabinete psicopedagógico, propiciando la asistencia y el acompañamiento a la comunidad estudiantil de la Unidad Académica.
4. Promover la ampliación de las becas dirigidas a la comunidad estudiantil.
5. Consolidar acciones de capacitación en idiomas extranjeros, destinado especialmente a estudiantes adscriptos y a los/as que se inician en la investigación.
6. Proseguir un programa de actividades culturales, artísticas y deportivas, ampliando la integralidad de la vida universitaria en la FaCENA.

ES COPIA